

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir  
Córdoba**

Núm. 5.001/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 117 de fecha 22 de junio de 2015 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2015 mediante Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", aprobado por Junta de Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de junio de 2015 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

<b>1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>	
Aplicación Presupuestaria	Importe
4 Transferencias Corrientes	3.500,00
<b>Total</b>	<b>3.500,00</b>
<b>2. SUPLEMENTO DE CRÉDITO</b>	
Aplicación Presupuestaria	Importe
1 Gastos de Personal	25.000,00
2 Bienes Corrientes y Servicios	14.886,76
<b>Total</b>	<b>39.886,76</b>
<b>FINANCIACIÓN: REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
Aplicación Presupuestaria	Importe
8 Remanente de Tesorería	43.386,76
<b>Total</b>	<b>43.386,76</b>

En Posadas, a 10 de julio de 2015. El Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.